

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 1.º de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 146.

El problema de las aguas.

Desde el 1.º de Julio de 1870, en que se otorgó la escritura de contrato para el abastecimiento de aguas en la capital, venimos sufriendo las funestas consecuencias de ese gravísimo error.

Oprimido el ayuntamiento, oprimido el pueblo de Zamora, por las ominosas condiciones del contrato, ni aquél puede desenvolver libremente su acción, ni Zamora tener las legítimas aspiraciones de realizar las mejoras y adelantos, que el progreso y las necesidades demandan.

La deuda nacida de este contrato, que no hemos logrado extinguir, después de haber dado para su pago cuanto teníamos en láminas del ochenta por ciento, el monte de Concejo y considerables sumas del presupuesto municipal, aumenta cada día más, por los enormes intereses que devenga; los recursos todos del presupuesto municipal, no serían hoy bastante para solventar lo que aún se debe; la deuda pues seguirá aumentando y será la ruina del porvenir de Zamora, á la vez que el arma que seguirán esgrimiendo los ingleses para tenernos sujetos á la cadena de su especulación.

La empresa de aguas, sabe que el ayuntamiento no tiene medios con que pagarle la deuda y seguramente no aspirará, porque no le conviene al pago total; procurará, eso sí, percibir, como lo ha venido haciendo, una cantidad anual, siempre menor á los intereses que el capital devengue y de esta manera conociendo la deuda, allá al trascurso de los años que determina el contrato, cuando el ayuntamiento adquiera la propiedad de las obras y maquinaria, las embarga y se queda con ellas y con crédito.

Zamora no puede permanecer impasible ante los males que la amenazan: los zamoranos todos, tenemos la obligación ineludible de procurar su remedio y evitar este legado de ruinas y desdichas que en otro caso, irremisiblemente hemos de dejar á nuestros hijos.

Se impone la necesidad de salir de esta situación angustiosa, buscando una solución al problema de las aguas, y como ya antes de ahora hemos dicho, no debemos esperarla del ayuntamiento, pues como obligado y deudor, no es quien puede imponerse, el vecindario es el único que puede hacerlo y para ello basta la unión y el amor al pueblo en que nacimos y vivimos.

Mientras la compañía inglesa cuenta con seiscientos subscriptores y unos ingresos de cuarenta mil pesetas anuales, bien seguro es, que en su olímpico desdén, no escuchará ninguna proposición de arreglo; pero si ve amenazado el negocio por la baja de los subscriptores, entonces escuchará las justas quejas de este desdichado pueblo y cederá á una transacción honrosa, porque más le importa la recaudación anual de las subscripciones por los cincuenta y tres años que le faltan del contrato, que el pago de la de-

uda que le resta el ayuntamiento, cuando lo que ya tiene cobrado supone mucho, muchísimo más que los gastos que le causó la instalación del servicio.

Este es el único camino que el vecindario debe seguir, y el que impone el deber y reclama el cariño al pueblo, ponerse de acuerdo todos los vecinos y darse de baja en la suscripción de aguas, para no contribuir á la utilidad de una empresa, que sin consideración alguna al pueblo, lleva en sí la perdición de nuestros propios intereses.

Unión y patriotismo es lo que se precisa para esto, y no dudamos que el vecindario de Zamora lo tendrá en este vital asunto, para salvar el presente y el porvenir de nuestra querida ciudad.

Sacrificio ninguno se exige, ni siquiera el de la comodidad que ofrecer pudiera el servicio de las aguas, pues ese mismo y seguramente mejor, lo tendríamos en *La Electra*, que ofrece su concurso para todo cuanto á Zamora pueda convenir.

Teniendo estos elementos, no falta más que el acuerdo de los vecinos, acuerdo necesario, porque si bien todos en su interior estarán dispuestos á negar su concurso á la empresa inglesa, el día que hubiese otra con la que sustituir el servicio que aquella presta, ó dejarían en otro caso de ser zamoranos; la nobleza de este pueblo obliga á formular nuestros deseos ante los ingleses, para que sepan lo que Zamora quiere y lo que sus vecinos están dispuestos á hacer.

Convencidos de la necesidad de buscar una solución al problema de las aguas y de que á la transacción sólo puede llegarse por los medios indicados, el HERALDO DE ZAMORA, con la satisfacción que produce el cumplimiento de su deber y la energía de arraigada convicción, acude al vecindario de Zamora, cuyo concurso solicita y demanda, para que unidos todos por los estrechos vínculos del comun deseo y amor al pueblo, se busque la solución conveniente para los intereses generales, ante los que siempre deben quedar pospuestos los particulares.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 31 DE MAYO DE 1897.

Empieza á las cuatro menos veinte.

Preside el señor Elduayen.

Se da lectura de una proposición de ley del señor duque de Terranova sobre ampliación de dos años del plazo para la terminación del ferrocarril de Pontevedra á Carril.

La apoya su autor y es tomada en consideración.

Juran el cargo de senador los señores marqueses de Donadio, de la Merced y de Gonorrotea, condes de Mejorada del Campo, Lascoiti y de Caspe, y los seño-

res Ochando (D. F.) López, Dóriga, Botana (D. J.) y Agelet (D. M.)

Sin discusión se votan definitivamente los proyectos de ley declarando exento de responsabilidad al Gobierno por la ampliación de las reformas de Cuba, y varios de carreteras aprobados en la sesión del sábado.

A las cuatro se suspendió la sesión, y el Senado se reunió en secciones.

A las cuatro y veinte se reanuda la sesión.

Se da cuenta del trabajo realizado por las secciones, que en esta etapa de la legislatura trabajan con denuedo y en proporciones asombrosas.

Acuérdase la urgencia de la discusión de los dictámenes leídos, y se levanta la sesión á las cuatro y cincuenta minutos.

Congreso.

SESIÓN DE 31 DE MAYO DE 1897.

Presidida por el señor Pidal, empieza la de hoy á las tres y veinte.

Las tribunas desiertas. En el banco ni un solo ministro. Y en los escaños de la mayoría cinco diputados.

Apruébase el acta de la sesión anterior y el Congreso pasa inmediatamente á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión poco después de las cinco.

Ocupan sus puestos en el banco ministerial los señores Navarro Reverter, Cos-Gayón, Linares Rivas y Castellano.

El señor Seguí presenta y apoya una proposición, encaminada á que por el gobierno se concedan auxilios á las familias de las víctimas de los accidentes ferroviarios por la dinamita en Cuba.

A esta proposición siguen otras, en la mayor parte de las cuales se pide la construcción de carreteras, de los señores Alvear, Sevilla, marqués de Lorenzilez, Ordóñez, Gómez Rodolfo, Torvar, Gil de Reboleño, Pérez de Soto, conde de San Luis, Muro, Cantí, conde del Moral de Calatrava, Moya, Cánovas Varona, marqués de Santa Ana, Ibarra y Poggio.

Presentase también y es apoyada por el señor Bonaplata, una proposición para construir un canal de riego en esta provincia.

Continúa el capítulo de las proposiciones sobre carreteras.

Se da cuenta del despacho ordinario y del resultado de las secciones.

El señor Muro y Carratalá pregunta al señor ministro de Hacienda si, como se dice en París, es absolutamente cierto que se proyecta establecer en la capital de Francia una sucursal del Banco de España.

El señor Navarro Reverter: Ese es el pensamiento del gobierno; pero si obstáculos inesperados impidieran que se realizara, no tendríamos otro remedio que renunciar á la ejecución de un proyecto que yo estimo altamente beneficioso para el país.

No creo que se desista del estableci-

miento de la sucursal, y para conseguirlo, el gobierno pondrá de su parte cuanto sea posible.

Rectifica el señor Muro, y como diputado de la mayoría, entona el ineludible é inevitable himno á la gestión financiera del señor Navarro Reverter.

Este, naturalmente, tuvo que hacer pública y solemne manifestación de agradecimiento á su correligionario el señor Muro Carratalá.

Repite el ministro sus argumentos para convencer á la Cámara de la necesidad de tener en París una representación de crédito nacional, y sin otros asuntos se entra en el

Orden del día.

Sin discusión se aprueban los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las siguientes:

De Tineo á Pola de Allende, de Vallehermoso á la rada del mismo nombre, cuatro en la provincia de Canarias, de Santa-Coloma de Queralt á Guimerá, de Barcelona á Castellón, de Daroca á Calmarza, de Consuegra á Mata de la Iglesia, de Tembleque á Madrilejos, de San Vicente de la Barquera á Labarces, de Ojeda á Riaño, del Conillo á la Ossa de Montiel, de Noalejo á Granada y de Fuente de Santa Cruz á Arévalo.

En la misma forma apruébanse también los dictámenes siguientes; disponiendo que los distritos de La Palma y Huelva formen una circunscripción; modificando el art. 147 de la copilación de las disposiciones orgánicas de la administración de justicia en las provincias de Ultramar; creando un Registro de la propiedad en Tineo; prolongando la carretera de Taza corte hasta el puerto de dicho nombre, y del Rosal al Crucero de las Patas; declarando de interés general el puerto de Albufera (Murcia), y, por último, disponiendo la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Lema á Villaro.

Aprobado todo esto, señalase orden del día para mañana, y próximamente á las seis y media se levanta la sesión.

VARIEDADES

LOS DISCURSOS DE AYER

Digno remate del mes de María han sido los discursos pronunciados ayer en el templo de San Ildefonso de esta ciudad. Estuvo el de la mañana á cargo del ilustrado párroco de San Juan, D. José Campos; quien se colocó á la altura de los primeros oradores. Su oración, llena de elocuencia, de imágenes y de colorido; expuso los beneficios más salientes que han venido á la sociedad por conducto de María; deteniéndose en notabilísimas consideraciones acerca de la dignificación de la mujer con el cristianismo. En uno de sus más brillantes períodos comparó la obra regeneradora de la primavera con la influencia benéfica de María en la sociedad. Repetimos que don José Campos es un orador de pri-

mer orden, cuya palabra está llena de sonoridad y de armonías que engalanan pensamientos sólidos y profundos.

El discurso de la tarde fué obra del señor Rector del Seminario. Su fondo constituye uno de los capítulos más importantes de lo que los modernos filósofos han dado en llamar psicología social; estudió los distintos aspectos que ofrece el amor en la sociedad, desde el amor platónico hasta el conyugal, desde el amor del yo hasta el divino, desde el amor pátrio hasta el amor materno. Por la forma podríamos decir que el discurso del señor Rector fué un verdadero canto lírico lleno de inspiración y de entusiasmo. Su imaginación meridional le suministra una abundancia de formas y colores que hacen del orador un poeta y del sabio un artista que sabe dar plasticidad á las formas más abstractas é indeterminadas.

Con oradores de la talla de estos sacerdotes, bien puede asegurarse que son estrechos todos los templos de Zamora para contener al público que ambiciona escucharles.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 31 de Mayo de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Senado ha estado hoy desanimadísimo; pero no ha sido inconveniente para que se reunieran las secciones y se nombraran las comisiones que han de conocer de los proyectos últimamente remitidos por el Congreso.

Son estos, entre otros, la autorización para que rijan los presupuestos de Cuba del anterior ejercicio, los suplementos de crédito de los departamentos ministeriales, la reforma del Código de Comercio y la prórroga de suspensión del pago de derechos en la exportación de plomos argentíferos.

De esos proyectos se emitió hoy mismo dictamen, que se leyó luego en la sesión, quedando para mañana su discusión y aprobación.

A la información declarando la vacuna y la revacuna obligatorias no ha acudido hoy nadie, y en vista de esto, la comisión de la alta Cámara suspendió sus tareas, que volverá á reanudar mañana, último día de información pública.

El general Beránger no quiere desaprovechar la ocasión que se le presenta para repelar á su vez á la prensa, por lo que á la Marina se refiere, con la dura sanción que se establece en el proyecto de reforma del Código de justicia militar y ha reclamado de la comisión que en el mismo entiende, se haga también extensiva á la Armada la mencionada reforma.

Pero el caso es que esta indicación del ministro de Marina será desestimada por los dignos individuos que componen la comisión.

Si el ministro desea esto—decía uno de los individuos de la comisión militar, por mas señas—podía haberlo consignado en otro proyecto de ley, solicitando la reforma en ese punto del Código de justicia naval. Más venir aquí á pedirlo en esta forma es cosa que no estamos dispuestos á conceder, porque ni aun lo que ha reclamado el general Azcárraga pen-

samos otorgar. Tan excesiva es la sanción que para esos delitos se piensa establecer.

Una de las notas políticas del día ha sido el revuelo de gran parte de la mayoría del Congreso.

Habían presentado 59 proposiciones de ley, en su mayor parte de carreteras.

Los diputados aspiraban á defenderlas en la sesión de hoy para que pasaran á las secciones esta misma tarde: pero apenas se aprobó el acta, suspendió el señor Pidal la sesión para reunirse el Congreso en secciones, y esto disgustó profundamente á los diputados que tenían presentadas las proposiciones de referencia.

Hablaron al señor Pidal del asunto, y éste, apoyándose en un antiguo acuerdo de la Cámara, manifestó que no podían pasar á las secciones en el mismo día que se defendían.

Creyeron entender algunos que el presidente se oponía en absoluto á que pasara nada que fuera de la iniciativa de los diputados, y comenzaron á manifestar en alto sus quejas.

Llegó el ministro de la Gobernación, y le dieron cuenta de lo que ocurría; hablaron también á otros ministros; visitaron al señor Pidal; conferenciaron con éste los ministros de Hacienda y Gobernación y los señores Romero Robledo, Morlesin y otros, y el señor Pidal manifestó que no se oponía á que pasara aquello que afectara al interés material del país.

Con esto se tranquilizaron los que se consideraban agraviados, y se conjuró aquella marejada producida en el seno de la mayoría.

Los diputados y senadores por Cuba se han reunido esta tarde para ocuparse de la gravísima cuestión originada por la depreciación del billete en la Isla.

El señor Romero Robledo acudió desde muy temprano al Congreso.

Los esfuerzos hechos cerca de él para que no dé á su interpelación el alcance que parecía tener desde un principio, parece han producido efecto.

Se concretará—dicen sus amigos—á una cuestión de carácter legal, y no saldrá de sus labios acusación para nadie.

Con el señor Romero Robledo han hablado muchos diputados sobre el conflicto pendiente, y se concretó á decir que no ocurrirá nada de particular.

Se acentúa en el campo liberal la creencia de que la solución del conflicto político será favorable á ellos.

Para algunos fusionistas es asunto descontado su vuelta al poder en el plazo de ocho ó diez días.

Verdad es que para esto dan pie los ministeriales, que se manifiestan hoy del todo pesimistas respecto de su continuación.

Tales pesimismo los fundan en las contestaciones vagas que ahora da el señor Cánovas á sus íntimos cuando le preguntan acerca de la solución del conflicto.

En los primeros días el presidente del Consejo no admitía siquiera la duda de que la Corona la ratificaría los poderes, y hoy se limita á decir que él cumplirá con su deber mientras las Cortes aprueben las leyes necesarias para gobernar. Inmediatamente después planteará la cuestión de confianza.

Si la reina estima que debe venir el señor Sagasta á sustituirme—añade,—y éste se encuentra con fuerzas para aceptar el poder, yo quedaré tranquilo y satisfecho de haber cumplido mis obligaciones.

Al propio tiempo, los amigos del señor Sagasta, ante la posibilidad de que sus esperanzas se viesen fallidas, anuncian que la continuación del partido conservador en el poder con las vacaciones parlamentarias hasta el próximo otoño, en vez de resolver las dificultades, agravaría la situación.

No sabemos si estos anuncios serán reflejo del pensamiento del jefe de los liberales, pero lo indudable, y así lo reconocen algunos ministros con quien he hablado, es que si la solución del conflicto fuese la continuación del Gobierno tal y como está constituido, suspendiendo las sesiones hasta Octubre ó Noviembre, vendría un estado de violencia en las relaciones de los dos grandes partidos monárquicos.

Estas impresiones pueden sintetizarse en los siguientes términos: Crisis parcial para salir del Gabinete el duque de Tetuán y dos ó tres ministros más, ó la vuelta al poder del partido liberal.

A última hora continúa la animación en el Congreso y se acentúan las impresiones de próximo cambio político.

Se habla de testamentos bastante extensos; del ascenso de los funcionarios de la secretaría de un ministerio y de otras determinaciones precursoras de cambios radicales.

Un distinguido diputado de la mayoría decía en el Congreso:

—Me inclino á creer que caemos, porque hoy he recibido una credencial que tenía pedida con interés hace *atorce meses*.

El señor Romero Robledo se acercó á un diputado liberal que viene hace meses sosteniendo que la Reina llevaría á San Sebastián un ministro de su partido, y le dijo:

—No se sienta alegre todavía.

La contestación fué expresiva.

—¿Me quiere usted decir por qué jubilan tan de prisa á Vallejo Miranda?

El señor Romero no contestó.

El Corresponsal.

Debe hacerse.

En las columnas de nuestro número de ayer apareció una carta interesantísima, subscripta por D. Isidoro Rubio, en la cual se pone *La Electra* á disposición del pueblo de Zamora para facilitar la solución al problema de las aguas. No han resultado fallidos nuestros presentimientos al suponer que *La Electra* haría toda clase de sacrificios por complacer á la ilustre ciudad de Doña Urraca: es una empresa de perfectos caballeros que saben corresponder al afecto sincero que nuestros convecinos les profesan, y se muestran dispuestos á realizar la subida de aguas á la población, si el pueblo entiende que necesita sus servicios.

El HERALDO DE ZAMORA no puede menos de apreciar la recta disposición de ánimo de la empresa, tan dignamente representada por el Sr. Rubio en nuestra capital, y le envía por ello las más expresivas gracias, en su propio nombre y en el de Zamora entera, cuyos sentimientos presumimos interpretar.

Dado este primer paso, ¿qué nos resta? ¿Puede, quizá, dudarse que haya un sólo zamorano que no abrigue el deseo de ver solucionado el problema de las aguas? ¿No oímos constantemente trinar á nuestros paisanos en todas partes contra las exigencias de la compañía inglesa?

Pues esta es la ocasión de hacer valer nuestras pretensiones en tan importante asunto; porque con levantar el grito contra los ingleses en los paseos, casinos y cafés nada se consigue. Y nótese que no son exageradas esas pretensiones nuestras, cifradas en que *La Inglesa* perdona al municipio zamorano el resto de la deuda, en atención, no sólo al beneficio que dicha compañía tiene con la subscripción particular (que pasa de 35.000 pesetas anuales), sino por esa enorme suma que tiene ya cobrada de nuestro ayuntamiento. ¿Es que la compañía inglesa pretende arraigar como monstruoso parásito en nuestras arcas municipales, al abrigo de la ley? ¿Es que vendidos los últimos bienes comunales de Zamora persiste en tenernos sacrificados por el contrato que á ella nos ligó acaso con vínculos eternos?

Pues entonces acudamos á la lucha por la propia existencia; y procuremos remover los obstáculos que se opongan á nuestra conservación; porque este es un deber para los buenos ciudadanos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 31 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Sagasta.

El Sr. Sagasta, sin salir de su calculado silencio, solo dijo anoche que no se puede ni se debe juzgar por impresión.

Quando le dijeron que algunos de sus amigos publicaban la candidatura del ministerio que ha de presidir, se limitó á contestar:

Lo primero es que yo reciba el encargo de formar gobierno, de lo cual no tengo ninguna noticia; luego que yo decida con quién lo he de formar, en la hipótesis de que se me encargue.

Pero mientras yo no lo decida, no puede saberlo nadie.

El Banco.

El Banco de España ha adquirido, según informes de *La Estafeta*, siete millones de pesetas en oro; cuatro millones en barras, y tres en moneda.

La sesión de la Asamblea republicana.

Comienza á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del marqués de Santa Marta.

En las butacas bastante concurrencia. Algunas señoras en los palcos.

Después de aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de las adhesiones recibidas, entre las cuales figura una del capitán Lagier.

El Sr. García Ladevese ha excusado su asistencia por enfermedad, y así lo hace constar el Sr. Muro.

Los periódicos representados son veintinueve, 233 los representantes de círculos y agrupaciones republicanas y 30 los exdiputados del partido.

El representante de la Unión republicana de Zaragoza propone que se envíe

un cablegrama al Ejército que pelea por nuestra bandera. (Se acuerda por aclamación entre grandes aplausos.)

Después se suspende la Asamblea para nombrar la comisión que ha de proponer los puntos objeto de debate, y otra que ha de formar el tribunal de actas graves, ambas compuestas de 15 individuos.

Se reanuda la sesión á la media hora, y el Sr. Rispa Perpiñá propone un voto de confianza al presidente para que, asesorado de otros representantes, nombre la comisión encargada de señalar los puntos de debate.

Propone el Sr. Roselló, y se acuerda, que al presidente se unan D. Nicolás Salmerón y D. José Muro para que formen los tres la base de la Comisión nominadora.

Suspéndese nuevamente la sesión, pero esta vez sólo por diez minutos.

Se da cuenta de los nombres que componen las dos comisiones y se levanta la sesión.

La próxima sesión se celebrará mañana á las tres de la tarde.

La Corte en Aranjuez.

A la una y media de la tarde han almorzado los Reyes en el comedor de La Cascada.

El banquete ha sido de veintiun cubiertos.

En los salones Ochavado y del Imperio se han servido otras dos mesas de cuarenta y dos y veinticuatro cubiertos respectivamente, para la alta servidumbre é invitados.

Se han sacado fotografías del paisaje por el artista señor Fraile.

S. M. la Reina ha visitado la yeguada de Lagarnarejo.

El general Azcárraga ha jirado una visita al cuartel de caballería.

Como despido se ha servido á S. M. la Reina un té de dieciocho cubiertos.

A las cinco y cincuenta y cinco sale la comitiva para Madrid.

El Corresponsal.

De Benavente.

Con una solemnisima misa, sermón que predicó el ilustrado coadjutor de San Juan del Mercado, don Angel López, adornado el altar mayor con magnífico pabellón y alumbrada la iglesia con focos de luz eléctrica, además de profusión de luces de cera, terminó ayer en dicha parroquia la novena de flores, que las hijas de María han dedicado á la Santísima Virgen.

Ofrecieron treinta niñas previamente vestidas de blanco y comulgaron unas 150 jóvenes de la expresada Asociación.

Todas las noches de la novena han cantado acompañadas de armonium, varias niñas de la localidad, la salve y versos alusivos al acto.

Las tres últimas noches ó sean las del jueves, viernes y sábado, han ocupado la cátedra del Espíritu Santo, respectivamente, el referido coadjutor, el párroco don Victoriano Para y el economo de Santa María, don Eugenio G. Vidales, pronunciando bonitos y ciocuentes sermones.

Las hermanas de San Vicente de Paul han cantado también, por cierto primorosamente, todo el mes, las flores de María en la iglesia del Hospital de San Juan.

Ambos templos han estado siempre concurridísimos.

* *

Hace algunos años que no se ha conocido en esta villa, según personas peritas en el asunto, una feria de ganado vacuno por esta época, tan concurrida como la celebrada los días 29, 30 y 31 del actual.

El primer día que por lo regular se ha visto otros años con muy pocas cabezas de ganado, pasaban este de más de mil las que se presentaron en el ferial: ayer habría más de dos mil próximamente y hoy puede asegurarse que no bajarían de otras mil.

Aunque se han presentado muy buenas parejas de bueyes y algún ganado en excelente estado de carnes, la mayoría estaba delgado y mal empelado á pesar de lo avanzado de la estación y la abundancia de pastos que hay por todas partes.

Un carbajalino vendió en 1.075 pesetas, á las pocas horas de empezar la feria el sábado, una hermosa pareja de bueyes de tierra de Aliste, que en mi concepto y en el de los inteligentes ha sido la mejor que hubo en la feria.

Lo destemplado del tiempo y la lluvia ha contribuido á que el ferial no luciese como merecía; pero sin embargo de esto, no han dejado de hacerse bastantes transacciones.

El corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1808 El regidor don Martín Barcia y Navarro, da cuenta al ayuntamiento que don Vicente Nieto, nombrado con el Diputado para representar á Zamora en el Congreso de Bayona, le había manifestado, no le era posible emprender el viaje, acordando el ayuntamiento que dicho señor diera resolución escrita, para ponerse á cubierto de lo que pudiera ocurrir.

NOTICIAS

El resultado de la recaudación obtenida en esta provincia, durante el pasado mes de Mayo, ofrece un aumento de 26.000 pesetas, sobre la realizada en igual período del año anterior.

Ayer cesó en el cargo de Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, nuestro particular amigo don Baldomero G. Galán.

Mañana conocerá la comisión mixta en los expedientes de los pueblos de Montamarta, Cazorra, Monfarracinos, Molacillos, Madridanos, Jambrina, la Hiniesta, Gema, Fontanillas de Castro y Entrala.

Audiencia.

Señalamiento para mañana: Juscado de Zamora.—Lesiones.—Procesado, Serafin Corzo Encalada.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 2.

Nuestro amigo don Carlos Hanón Conde, ha tomado hoy posesión del destino de aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Desde esta fecha hasta el día 8 del actual, queda abierto el pago á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Movimiento de población.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

Nacimientos.

Crescenciano Turrion Perez.

Defunciones.

Rafael Alonso Luengo.
Joaquín Garzál Castro.
Andrés Lopez y Lopez.
Isabel Rueda Maestro,

Matrimonios.

o

Mercado de hoy 1.º de Junio.

Trigo, fanega de 21 á 12,35 pesetas.
Cebada, id. de 6 á 6,25 id.
Centeno, id. de 8 á 8,25 id.
Algarrobas, id. de 8,50 á 9 id.
Harina de 1.º arroba 4,50 pesetas.
Idem de 2.º id. 4,25.
Paja corta, carga 1,30 id.
Arroz, kilogramo de 0,50 á 0,55 céntimos.
Vaca, id. 0,60 pesetas.
Carnero id. 0,60 id.
Ternera, id. 1 id.
Tocino, id. 0,80 id.
Carbón de encina, quintal métrico 8,17 id.
Aceite, de oliva 1.º clase, litro 1,40 idem.
Vino, id. 0,15 y 0,20 céntimos.
Aguardiente de 1.º id. 0,60 pesetas.
Jabón, kilogramo 1,08 id.
Petroleo, litro 0,99 céntimos.

LA ESPAÑOLA

EN EL BOSQUE DE VALORIO.

Plato para mañana.

Menestra.
Paella.

Helados.

AMPARO CABRERA,

MODISTA

Plaza de Santa Lucía, núm. 2., pral.

ZAMORA

Perfección en el corte, elegancia en la forma y economía en los precios, son la mejor recomendación para el público.

Estas son las condiciones que encuentran en este taller cuantas personas me honren con sus encargos.

Curación de enfermos crónicos.

Por el sistema del doctor Audet, se han curado durante el mes de Mayo último (unos personalmente y otros por correspondencia) 101 enfermos clasificados del modo siguiente: del pecho, 22; de la garganta, 1; del estómago, 6; del intestino, 1; de impotencia, 17; de pérdidas seminales, 2; de venéreo, (se curan siempre todos), 11; de ataques epilépticos, 2; de histerismo, 8; de neurastenia, 2; de jaqueca, 1, de palpitations del corazón, 1; de parálisis, 3; de reuma, 9; de fetidez del aliento, 2; del oído, 3; de la vista, 1; de males de la piel, 8; de orquitis, 1; de flujo blanco, 5 (señoras). Aliviados todos los restantes en tratamiento. Defunciones: Ninguna. Consulta personal hasta fin de mes, Beneficencia, 2, Madrid. (Durante los meses de Julio y Agosto en Bilbao, como todos los años). Honorarios, 10 pesetas visita. Los forasteros deben consultar por carta.

Mejor informados que *El Correo de Zamora* en asuntos de sermones, hemos de rectificarle, advirtiéndole al público que no predicó don Casimiro Erro el día 30 de Mayo en sustitución del señor Bienes; sino que el discurso de ese día estuvo á cargo del Dr. Marsal.

Nuestro querido amigo don Lorenzo Rueda, comandante de esta zona militar, ha tenido la desgracia de perder á su preciosa hija Isabel, de once años de edad.

Acompañamos á nuestro amigo en el dolor que le aflige por tan inmensa desgracia.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 1.º (3 t.)

Aprisionamiento de un vapor filibustero.

Según dice un despacho oficial de la Habana, el crucero de guerra *Machachusét*, apresó en aguas de la Florida al vapor filibustero *Dacentles* que conducía armas para los insurrectos.

Madrid 1.º (3,30 t.)

Cánovas y mayoría.

El señor Cánovas del Castillo niega que se haya coartado el derecho de la mayoría para apoyar las proposiciones que tienen presentadas al Congreso.

Hablando el presidente del Consejo con varios periodistas, alabó la conducta que sigue en Filipinas el general Primo de Rivera.

Nótase en el Congreso gran animación política.

Madrid 1.º (3,40 t.)

La tarde política.

Cánovas muéstrase muy esperanzado de continuar al frente del Gobierno, habiendo asegurado esta tarde que permanecerá en la presidencia. Encuétrase afónico y dice que si la interpelación Romero le obligara, contestaríale.

Madrid 1.º (3,50 t.)

Clausura de las Córtes.

Dice el presidente del Consejo que en cuanto se hayan aprobado las leyes precisas para gobernar, cerrará las Córtes.

Madrid 1.º (4 t.)

Reunión de la minoría carlista.

Esta tarde reuniéronse en el Congreso los diputados de la minoría carlista, para tratar acerca de la conveniencia de asistir á las sesiones, en previsión de que Romero Robledo atacase órdenes religiosas.

Acordaron no asistir.

Madrid 1.º (5 t.)

Romero Robledo.

Congreso animadísimo. Muchas señoras en las tribunas. Romero Robledo ofrece retirar conceptos molestos para los ministros.

Ha dicho que el ministerialismo no puede amordazar el grito de las conciencias heridas por tantas injusticias.

Sánchez Ortiz.

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor

en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Nivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Gleyer.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

En la imprenta del Teatro,
para insertarlas el mismo día.

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,
FARMACIA Y DROGUERIA
DE
MARTINEZ,
Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.
NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Manuel Juan Roncero.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.. . . .	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.. . . .	15	00

A N U N C I O S

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

I m p o r t a n t e

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS

DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.